

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10972** *Orden JUS/822/2018, de 20 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza de España, a favor de doña María López de Carrizosa Mitjás.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza de España, a favor de doña María López de Carrizosa Mitjás, por cesión de su hermano, don Carlos López de Carrizosa Mitjás.

Madrid, 20 de julio de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.